

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
1	10/03/2014	38	ORDINARIA	51	Se aprobó la donación a favor de los Servicios de Salud en el Estado, del terreno ubicado en el municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., el cual consta de una superficie de dos hectáreas, de lo anterior, esta Autoridad, no cuenta con evidencia documental que acredite que el H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., realizara ante el H. Congreso del Estado solicitud de autorización de donación del predio de referencia.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 70 fracción I, XXIX, 75 fracción I, VI, VIII y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
2	28/03/2014	39	ORDINARIA	48	Se aprobó la nivelación de sueldo a diez de los agremiados del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., los cuales reciben menos percepción laboral, por lo que se incrementará a los empleados María Leonor Rangel, Gabino Loredo Juárez y Adita Marcos Gaspar, la cantidad de \$1,800.00 (Un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) quincenales, a partir del 16 de abril de 2014. No se tiene evidencia documental que acredite que el pago de referencia se haya realizado de acuerdo a lo establecido.	Esta Autoridad, no cuenta con evidencia documental que acredite la nivelación de sueldos a los agremiados del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., los cuales reciben menos percepción laboral, por lo que se incrementará a los empleados María Leonor Rangel, Gabino Loredo Juárez y Adita Marcos Gaspar, la cantidad de \$1,800.00 (Un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) quincenales, a partir del 16 de abril de 2014. No se tiene evidencia documental que acredite que el pago de referencia se haya realizado de acuerdo a lo establecido.	Artículos 31 inciso b) fracción IX, 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 23 y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
3	10/04/2014	40	ORDINARIA	40	Se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo para el Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., sin que haya sido transcrito de manera íntegra al acta de cabildo correspondiente.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
4	11/04/2014	42	ORDINARIA	75	Se aprobó celebrar convenio de coordinación de acciones para la ejecución del programa de créditos "Hogar para tu familia", que celebran INFONAVIT y el Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P. Falta de firma del Ing. Joel Ramírez Díaz, Delegado Regional de Infonavit en San Luis Potosí.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción IV, 75 fracción II, VIII y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
5	11/04/2014	42	ORDINARIA	57	Se aprobó dar de baja del inventario de los vehículos, propiedad del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., de los siguientes vehículos: Camioneta Nissan Urban, modelo 2001, número de serie JN6FE1SX1X66121; Camioneta Chevrolet Luv, doble cabina, color plata, (Patrulla 06), modelo 2004, número de serie 8GGTFRC104A131505; y Camioneta Chevrolet Silverado, color rojo victoria, cabina regular, motor 8 cilindros, transmisión automática, 4 velocidades. (Patrulla). Se cotejo con los decretos que para tal efecto realiza el Congreso del Estado, sin que haya sido autorizada la baja de los vehículos de referencia.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 108, 111 y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
6	11/04/2014	42	ORDINARIA	1	Acta remitida incompleta, toda vez que faltan las fojas 6, 7 y 8 del acta de cabildo, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2014, por lo que no se realizó el análisis de forma íntegra.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 1, 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
7	11/04/2014	42	ORDINARIA	75	Se aprobó celebrar convenio de colaboración con INFONAVIT y el Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., con el objeto de establecer bases de colaboración y coordinación para promover el desarrollo ordenado de viviendas e incentivar programas, simplificar la reducción de trámites y tiempos de respuesta para el otorgamiento de créditos a trabajadores que laboran en el Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.. Falta de firma del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Director de INFONAVIT.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción IV, 75 fracción II, VIII y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
8	11/06/2014	44	ORDINARIA	60	Se aprobó convenir (sic) recursos con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), dando una aportación municipal de \$999,060.50 (Novecientos noventa y nueve mil sesenta pesos 50/100 M.N.), y subsidiará la aportación del beneficiario por la cantidad de \$119,550.00 (Ciento diecinueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), dando una cantidad total de \$1,118,610.50 como aportación local para la ejecución de acciones de vivienda dentro del programa Vivienda Digna para el ejercicio fiscal 2014, el cual tiene por objeto el beneficio de los habitantes del municipio. No se tiene evidencia documental que acredite que el convenio de referencia se llevó a cabo de conformidad con la normativa correspondiente; por lo que se requiere el convenio de referencia debidamente firmado para su análisis.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
9	16/06/2014	45	EXTRAORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de febrero de 2014, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 27 de junio de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
10	16/06/2014	45	EXTRAORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de marzo de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo establecido en Ley, toda vez que fue presentado el 16 de junio de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
11	16/06/2014	45	EXTRAORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de marzo de 2014, se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 16 de julio de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
12	16/06/2014	45	EXTRAORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de enero se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 27 de junio de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
13	16/06/2014	45	EXTRAORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de enero de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 16 de junio de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
14	16/06/2014	45	EXTRAORDINARIA	33	El Informe Financiero correspondiente al mes de febrero de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 16 de junio de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
15	10/07/2014	48	ORDINARIA	60	Se aprobó conveniar (sic) con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), y el Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, dando una aportación municipal de \$737,254.70 (Setecientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 70/100 M.N.), subsidiará la aportación del beneficiario por la cantidad de \$108,500.00 (Ciento ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y absorberá la parte estatal, dando la cantidad total de 1,545,754.70 (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 70/100 M.N.), como aportación local, para la ejecución de 70 acciones de vivienda dentro del programa Vivienda Digna para el ejercicio 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción XXIX, 75 fracción VIII, 78 fracción VIII, 86 fracción XI, 145 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
16	31/08/2014	53	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de mayo de 2014 se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 5 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
17	31/08/2014	53	ORDINARIA	33	El Informe Financiero correspondiente al mes de abril de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que se presentó el 31 de agosto de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
18	31/08/2014	53	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de junio de 2014, se presentó al H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 5 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
19	31/08/2014	53	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de mayo de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 31 de agosto de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
20	31/08/2014	53	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de junio, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 31 de agosto de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
21	31/08/2014	53	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de abril, de 2014 se presentó ante el H. Congreso través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 21 de agosto de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
22	30/09/2014	56	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de julio de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 30 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
23	30/09/2014	56	ORDINARIA	40	Se aprobó el Reglamento de Obras Públicas de Axtla de Terrazas, S.L.P., asentándose en el acta de Cabildo respectiva. Sin embargo, se hace mención que, en el Reglamento de Obras Públicas en cita, en el capítulo XXIX de la construcción, se hace referencia al municipio de Matehuala, S.L.P., por lo que esta Autoridad, solicita subsane dicha irregularidad.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
24	30/09/2014	56	ORDINARIA	33	El Informe Financiero correspondiente al mes de julio de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 30 de septiembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
25				55	No se tiene evidencia documental que acredite la presentación del Informe Financiero ante el H. Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, dentro del término de Ley, correspondiente al mes de diciembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
26				33	No se tiene evidencia documental que acredite la presentación del Informe Financiero ante el H. Cabildo de Axtla de Terrazas, S.L.P., dentro del plazo de Ley, correspondiente al mes de diciembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
27	12/10/2014	58	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de agosto de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 17 de octubre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
28	12/10/2014	58	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de agosto de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 12 de octubre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
29	27/10/2014	59	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de septiembre de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 27 de octubre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
30	27/10/2014	59	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de septiembre de 2014 se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 31 de octubre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
31	27/10/2014	59	ORDINARIA	75	Se aprobó celebrar convenio de aceptación de estipulación de descuento salarial vía nómina, mediante clave única de deducción de trabajadores de base al servicio del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., , representado por la C. Esperanza Meraz Lara, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., en su carácter de retenedor y depositario y la empresa FOMEPADE S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.T., representada por la Lic. Elsa Edith Padilla Narváez. Esta Autoridad requiere remita el convenio de referencia debidamente firmado.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 70 fracción IV, 75 fracción II, VIII y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
32	27/11/2014	61	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de octubre de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que fue presentado el 2 de diciembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
33	27/11/2014	61	ORDINARIA	33	El Informe Financiero correspondiente al mes de octubre de 2014, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de Ley, toda vez que fue presentado el 27 de noviembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
34	27/11/2014	61	ORDINARIA	48	Se aprobó el pago de 30 días como compensación extraordinaria anual (sic) al personal de apoyo que labora en diferentes dependencias de gobierno e instituciones educativas. Esta Autoridad no cuenta con evidencia documental que acredite que la compensación de referencia se haya pagado de acuerdo a lo establecido.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 31 inciso b) fracción IX, 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 23 y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
35	12/12/2014	62	ORDINARIA	55	El Informe Financiero correspondiente al mes de noviembre de 2014, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del Término de Ley, toda vez que fue presentado el 16 de diciembre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

NÚMERO DE OBSERVACIONES 35

DESCRIPCIÓN DE CLAVES

- 1 Acta remitida Incompleta.
- 33 Presentación al Cabildo de Informe Financiero Mensual, fuera del plazo de Ley.
- 40 Aprobación de Normas de carácter general, sin asentarse en Acta de Cabildo.
- 48 Autorización de dietas, sueldos, compensaciones extraordinarias, etc.
- 51 Aprobación donación de predio, sin autorización del Congreso del Estado.
- 55 Informe Financiero Mensual presentado ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley.
- 57 Aprobación enajenación de bienes muebles e inmuebles sin autorización del H Congreso del Estado.
- 60 Autorización celebración de convenio para la ejecución de programa.
- 75 Falta de firma (s) en convenio (s) o contrato (s), de los Servidores Públicos obligados a ello.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MAYO 22 , 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Lic. Sonia Estela Nuñez Molina
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"